

DECRETO ALCALDICIO N° 132

CASTRO, 18 de Enero de 2024.

VISTOS: El Oficio N°287/21 y el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la sesión ordinaria N° 91 de fecha 13.12.2023, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICÉSE:

La actividad denominada Triatlón "DESAFIO EXTREME TEN TEN", el cual se realizara el día 17 de Febrero de 2024, en el sector Ten Ten.

El gasto se imputará al **Centro de Costos N°050501 de la Oficina de Deportes y Centro de Costo N° 050504 de Oficina de la Juventud** del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MUG/ora

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Secretaría municipal
- DIDECO